

RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE UN MICROTOMO CRIOSTÁTICO PARA EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA EN RED ENFERMEDADES NEURODEGENERATIVAS

Expediente GC17_07_SUM_4

Resolución de la Gerencia de CIBERNED, en calidad de órgano de contratación, por la que se acuerda la adjudicación provisional del expediente de contratación para el suministro de un microtomo criostático para CIBERNED, tramitado por procedimiento abierto (expediente GC17_07_SUM_4)

ANTECEDENTES:

El 19 de octubre de 2017, por acuerdo del Órgano de Contratación, se aprobó el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas, y se publicó en el Boletín Oficial del Estado y en el perfil de contratante anuncio de licitación para la presentación de las proposiciones que estimen pertinentes.

El 15 de diciembre de 2017, la Gerencia de CIBERNED, en calidad de órgano de contratación, resuelve adjudicar provisionalmente el contrato para el suministro de un microtomo criostático a favor de la empresa ZMWAY IBERICA, S.L.U. basándose en valoración técnica solicitada, a tal efecto.

El 26 de diciembre de 2017 se registra la entrada del Recurso presentado por la empresa LEICA MICROSISTEMAS S.L.U. contra la resolución de adjudicación del citado contrato, solicitando la retroacción de las actuaciones al momento anterior a la valoración de las ofertas y la confirmación del incumplimiento de las prescripciones técnicas obligatorias en la oferta del licitador adjudicatario del contrato de suministro.

La Comisión Permanente del CIBERNED, en reunión de fecha 26 de marzo de 2018, admite a trámite el recurso presentado, encomendando la realización de un nuevo informe de de las ofertas presentadas por ZMWAY IBERICA, S.L.U. y LEICA MICROSISTEMAS, S.L.U., empresas licitadoras admitidas, de acuerdo con los criterios previamente establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas y el Pliego de Cláusulas Administrativas que regulan el suministro objeto de licitación. Con el objeto de garantizar la mayor objetividad, transparencia e independencia, dicho informe lo realizarán dos investigadores miembros del Comité de Dirección de CIBERNED, con probados conocimientos sobre la materia.

El 10 de abril de 2018 la Comisión Asesora comunica las conclusiones alcanzadas en su informe técnico de valoración.

El 16 de abril de 2018, la Comisión Permanente del CIBERNED resuelve estimar íntegramente el recurso presentado por LEICA MICROSISTEMAS S.L.U., contra la resolución de fecha 15 de diciembre de 2017, dictando la anulación de la resolución de fecha 15 de diciembre de 2017, a la vista del Informe Técnico presentado por la Comisión Asesora, de fecha 10 de abril de 2018, donde se concluye que una de las propuestas técnicas presentadas por los licitadores admitidos, la de la adjudicataria, no cumple con los requisitos técnicos de obligado cumplimiento previstos en el pliego de prescripciones técnicas.

En virtud de cuanto antecede, la Gerencia de CIBERNED adopta la siguiente

RESOLUCION

Primero: Acordar la adjudicación provisional del expediente GC17_07_SUM_4: suministro de un microtomo criostático, a la empresa LEICA MICROSISTEMAS SLU, por un importe de 28.162,64 € (IVA excluido).

Segundo.- Ordenar la notificación de la presente resolución de adjudicación provisional a la adjudicataria, así como al resto de candidatos y licitadores, publicándose la misma en el perfil del contratante de, advirtiendo que contra tal resolución procederá la interposición de los recursos previstos en el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Tercero.- Durante el plazo establecido en el artículo 151 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, el adjudicatario deberá presentar la documentación justificativa allí contemplada, así como constituir la garantía que, en su caso, fuera procedente.

En Madrid, a 3 de mayo de 2018

Fdo.: María Ángeles Pérez Muñoz
Gerente CIBERNED